

DOÑA CARMEN LÓPEZ PRIETO, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Puente Genil,

CERTIFICA: Que por la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos (Decreto de Delegación de 22/06/2011), con fecha 29 de abril de 2015, se ha dictado la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN: En el Boletín Oficial del Estado nº 272 de 10 de noviembre de 2014, se publicó anuncio de apertura de proceso selectivo para la cobertura de las plazas que se dirán, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2014:

Dos plazas de oficial pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos.

Las bases íntegras figuran publicadas en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba número 207, de 29 de octubre de 2014, así como BOJA nº 200, de 14 de octubre de 2014, y corrección de errores en el BOJA nº 211, de 29 de octubre de 2014.

Publicado anuncio en relación con las listas provisionales certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión, en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal (www.aytopuentegenil.es), así como en el BOP nº 26, de 9 de febrero de 2015.

Finalizado que ha sido el plazo de subsanación de errores, y en aplicación de la Base 5.2 en relación con la Base 4.5 de las que rigen la convocatoria, **HE RESUELTO:**

A).- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, considerando que los aspirantes excluidos han desistido de su solicitud por falta de subsanación de la deficiencia o presentación de documentación fuera del plazo concedido a tal fin; son los siguientes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APellidos	NOMBRE	DNI
Esquinas Martínez	Abraham	30816573T
López Gálvez	Manuel	50607130T
Merino Bujalance	Carlos Jesús	48871885J

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

B).- El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 6 de la convocatoria, estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: D. Lorenzo Humanes Aguilar, funcionario de la Corporación, como titular, y como suplente, D. Rafael Medina Collado, Oficial Jefe del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Fernán Núñez.

Secretario: La Sra. Secretaria General de la Corporación D^a. Carmen López Prieto, como titular, y como suplente, D. Pedro Díaz Gómez, funcionario de la Corporación.

Vocales:

1º.- D. Jesús Miguel García Guerrero, como titular, y como suplente D^a. M^a. Lourdes Muñoz Lozano, ambos funcionarios de la Corporación.

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlfnº: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO MARIA CARMEN a fecha 29/4/2015

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN a fecha 30/4/2015



D2EE08738C9ED7BB00DC

Código seguro verificación (CSV): D2EE 0873 8C9E D7BB 00DC

2º.- D. Francisco Alberca Romero, como titular y como suplente D. Juan de Dios Gutiérrez Rodríguez, ambos Funcionarios de la Corporación.

3º.- D. Francisco Baltanás Zurera, como titular y como suplente, D. Francisco Moyano Delgado, ambos Funcionarios de la Corporación.

4º.- D. Miguel Sojo Álvarez, como titular y como suplente, D. Sergio Cabello López, ambos funcionarias de la Corporación.

C).- El Tribunal Calificador se constituirá el próximo día 26 de mayo de 2015, a las 9 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, sito en calle Don Gonzalo, nº 2, de la localidad, procediéndose seguidamente a aplicar el baremo del concurso de méritos.

D).- Que las listas definitivas certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión sean publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal (www.aytopuentegenil.es), publicándose anuncio en que así se indique en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación."

Y para que conste y surta efectos se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO MARIA CARMEN a fecha 29/4/2015

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN a fecha 30/4/2015



D2EE08738C9ED7BB00DC

Código seguro verificación (CSV): D2EE 0873 8C9E D7BB 00DC